

uero que han de oponerse á su resolución y la presen-
 cia y tino con que es necesario tratarla, miranmu-
 te quisiera poder contribuir á allegar hasta las
 elevadas esperas, en que he de resolverse, la basta-
 te cantidad de tan multiples elementos. Pero
 como antes he dicho, no les dado obraré
 medida de sus deseos; y á pesar de ser esto tan
 levantado, necesidad tiene de acobiarlos
 y contentarse con exponer algunas ligeras con-
 sideraciones repetición quisiera, pero fiasis
 lo mas de las que han abuido otras Corporaciones
 antes que las informantes. Por el servicio de nuestros
 señores de bastante que desear, amparales que acobiar
 jado por las del extranjero, y mucho para esto, a usua-
 dad. Cual sea la causa que tan sensibles resultados para
 España produce, no es este informe la oportuna ocasión
 de examinarla; solo he visto sin embargo á lo he
 ciedo apuntar con este motivo mi opinion de que
 quisiera naxa en su mayor parte de la misma orga-
 nización de las Impresas, y atuvio como prueba de
 este aserto, que dentro del País, si hay alguna mejor
 organizada, mejor notará sus servicios. No son
 nuestras Compañias de ferrocarriles una especie
 que retraga la riqueza ^{ppa} como algunas espe-
 radamente creen, son sencillamente unas socie-
 des mal organizadas que sin enriquecer á sus
 socios sirven caro y malo á sus paisanos. — Poco
 preciniendo de estas Consideraciones y oportunas,
 solo para cuando el Gob.^o de S. M. contada la cal-
 ma y sosiego para ello necesario, pueda acom-
 ter la ardua tarea de reformar este linage de
 leyes, y concretando el informe á un verdadero
 objeto, esto es, al remedio de los inconvenientes
 que producen las consecuencias de aquel
 mal, ó sea el servicio de nuestros señores con

